



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Torno CXCII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de septiembre de 2011  
No. 52

## SUMARIO:

### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

**BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DECLARA LEGALMENTE VALIDA LA ELECCION CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2011, POR LA QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO ELIGIERON AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3653, 3660, 3720, 3730, 951-A1, 3784, 3785, 3694, 3695, 3696, 3684, 3692 y 3693.**

## “2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEGUNDA

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO



### BANDO SOLEMNE

El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Estado de México, en los artículos 280 y 281 fracción VI inciso e); y en cumplimiento a lo ordenado en el Punto Cuarto del Acuerdo No. IEEM/CG/129/2011 denominado "Declaraciones de Validez de la Elección del día 3 de julio de 2011 y de Gobernador Electo del Estado de México", aprobado por el Órgano Superior de Dirección del propio Instituto, en Sesión Extraordinaria Especial celebrada el día 15 de agosto de 2011; y toda vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto el medio de impugnación por el que confirma el referido Acuerdo; expide el Bando Solemne para dar a conocer a los habitantes del Estado de México las siguientes:

## DECLARACIONES

**PRIMERA.** Se declara legalmente válida la elección ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2011, por la que los ciudadanos del Estado eligieron al Gobernador del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil once al quince de septiembre de dos mil diecisiete.

**SEGUNDA.** Se declara Gobernador electo para el periodo constitucional 2011-2017, al ciudadano **Eruviel Ávila Villegas**, postulado por la Coalición "Unidos por ti", integrada por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, quien deberá rendir protesta constitucional ante la Legislatura del Estado en los términos previstos por los artículos 61 fracción XXI y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Así lo acordaron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el día 15 de agosto de 2011.

Publíquese el presente Bando Solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 14 de septiembre de 2011.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 119339/994/2011, EL C. JULIO CESAR NAVA CANTICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio del Cóporo, en el poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al noreste: 36.00 metros y colinda con la calle privada de Independencia, al este: 58.50 metros y colinda con la calle privada de Independencia, al sureste: 59.00 metros y colinda con la Avenida Independencia, al suroriente: 24.00 metros y colinda con el Sr. Joel Nava Guadarrama, al oriente: 104.60 metros y colinda con el Sr. Silvestre Arellano y con el Sr. Joel Nava Guadarrama. Tiene una superficie de: 4,400 m2. (cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de julio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3653.-7, 12 y 15 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 126609/1067/2011, LA C. ALICIA GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, San Felipe Tlalmimilpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 62.56 mt. con camino a Metepec, al sur: 99.00 mt. con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 222.00 mt. con José Velázquez, al poniente: 193.00 mt. con Isaías Rivas Mulhia. Con una superficie aproximada de: 19,000.00 mt.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de julio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3660.-7, 12 y 15 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 572/78/2011, LA C. CARMEN MORAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Plan de Labores, camino a Los Ranchos; Municipio

de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 62.00 metros colinda con el Sr. Tomás Gotes Martínez; al sur: 62.00 metros colinda con el Sr. Luis Ramírez García; al oriente: 34.00 metros colinda con camino a Los Ranchos, al poniente: 34.00 metros colinda con el Sr. Tomás Gotes Martínez. Con una superficie aproximada de: 2,000 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de septiembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3720.-12, 15 y 21 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 207/57/2011, EL C. ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 46.30 mts. linda con una privada sin nombre; al sur: 47.80 mts. linda con José Angel González Rangel y otra; al oriente: 13.80 mts. linda con Lucio Garduño Cid; y al poniente: 12.80 mts. linda con Clemente González García. Con superficie aproximada: 610.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3730.-12, 15 y 21 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Expediente 140987/192/2011, C. JUAN DE LA PAZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Laurel No. 16 Int. 1 de la Colonia Ejido San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 1.15 m y colinda con Av. de los Maestros, al sur: 12.10 m y colinda con propiedad de Manuel Valle, al oriente: 28.00 m y colinda con Río de Aguas Negras, al poniente: primera línea 22.22 m con propiedad de Macario Sánchez, segunda línea en 3.00 m con servidumbre de paso de 24 m largo y tercera línea en 1.33 m con propiedad de Manuel Valle. Con una superficie de 180.56 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto del 2011.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

951-A1.-12, 15 y 22 septiembre.

---

Expediente 144863/193/2011, C. SILVESTRE REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de común repartimiento denominado "La Canteras", ubicado en calle segunda cerrada de Lavaderos de el poblado de

San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 53.20 m y colinda con la propiedad de la señora Juliana Pineda, al sur: mide en tres tramos 9.43 con segunda cerrada de Lavaderos, 42.25 m con propiedad particular y 2.85 m con la propiedad de el señor Lauro Martínez Reyes, al este: en dos tramos 26.60 m con la propiedad del señor Trinidad Reyes Sánchez y 20.60 m con la propiedad del señor Lauro Martínez Reyes, al oeste: 32.80 m con propiedad particular y 20.60 m con la propiedad del señor Lauro Martínez Hernández. Con una superficie de 1,758.14 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto del 2011.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

951-A1.-12, 15 y 22 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 2,600/2010, GUILLERMO ESCAMILLA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle Iturbide s/n, en la Comunidad de Santa María Nativitas, en el Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.30 metros colinda con calle Iturbide; al sur: 19.30 metros colinda con el señor Benjamín Tobías Muciño Alegría y el señor Idelfonso Plata Moreno; al oriente: 134.00 metros colinda con Félix Rodrigo Corona Barrera, Gerardo Corona Barrera y el señor Ramón Escalona Alarcón; al poniente: 141.80 metros colinda con Pedro Rosales y Aman Plata Sanabria. Superficie aproximada 2,661.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3784.-12, 15 y 21 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1157/2010, JUAN GABRIEL ESCAMILLA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en el paraje denominado "San Francisco la Vía", en el Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 metros colinda con Crispín Arriaga; al sur: 26.00 metros colinda con barranca, en camino a San Antonio la Isla; al oriente: 235.00 metros colinda con Crispín Arriaga; al poniente: 235.00 metros colinda con sucesión intestamentaria. Superficie aproximada 6,110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3785.-12, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O**

Exp. 215/63/2011, EL C. HILARIO MORENO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 188.00 metros con carril, al sur: en dos líneas, la primera en 98.35 metros con Alejo Gil Bernal, y la segunda 100.00 metros de los cuales son 50.00 metros con Catalina Nicolás González y 50.00 metros con Rosalía Jiménez Bernal, al oriente: 51.00 metros con carril, y al poniente: en dos líneas; la primera 106.00 metros con Lucio Carrillo Esquivel, y la segunda: 100.00 metros con Catalina Nicolás González. Con superficie aproximada: 14,712.62 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3694.-12, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O**

Exp. 194/46/2011, LA C. CATALINA NICOLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.25 metros con Hilario Moreno Mendoza, al sur: 50.85 metros con Alfredo Nicolás Gómez, al oriente: 100.00 metros con Rosalía Jiménez Bernal; y al poniente: 100.00 metros con Hilario Moreno Mendoza. Con superficie aproximada: 5,055.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3695.-12, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O**

Exp. 216/64/2011, LA C. MA. VICTORIA BERNAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín, Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 97.00 metros con Crescencio Bolaños Hernández, al sur: 97.00 metros con Felisa Bernal Cruz, al oriente: 50.00 metros con Sabina Nicolás Benito; y al poniente: 50.00 metros con Francisco Nicolás Gómez. Con superficie aproximada: 4,850.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3696.-12, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE SULTEPEC  
 E D I C T O**

Exp. 23/2011, EL MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES JAVIER LUJANO HUERTA e IGNACIO JAVIER BRINGAS CASTAÑEDA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Avenida Benito Juárez, en la Cabecera Municipal de Texcaltitlán, Municipio de Texcaltitlán, Distrito de Sultepec, México, el cual mide y linda: al norte: 127.80 m con la bodega de CODAGEM, al sur: 131.70 y 7.00 m con calle Narciso Mendoza, al oriente: 106.65 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 112.00 metros con Avenida Benito Juárez. Superficie aproximada de 14,557.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, seis de septiembre del año dos mil once.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

3684.-12, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O S**

Exp. 191/43/2011, EL C. ALEJO GIL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Hilario Moreno Mendoza, al sur: 100.00 m con Mateo Bernal Flores, al oriente: 101.70 m con Alfredo Nicolás Gómez y al poniente: 100.00 m con Félix Marín Bolaños. Con superficie aproximada 10,085.00 m2.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3692.-12, 15 y 21 septiembre.

Exp. 192/44/2011, EL C. JOSE MARIA BLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 134.00 m con camino, al sur: 100.00 m con Abel González Nicolás, al oriente: 512.00 m con Juan Sánchez Bernal, Crescencio Bolaños Hernández, Delfino Luciano Moreno y Abel González Nicolás, y al poniente: 424.80 m con camino. Con superficie aproximada 51,351.00 m2.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 21 septiembre.